



# FEDERACION CANARIA DE COLOMBOFILIA

C/. León y Castillo, 26 - 28, 3º - 35003 Las Palmas de Gran Canaria - España

Tel.: 928 36 29 63 - Fax: 928 36 29 63

www.fedcancol.es - e mail: info@fedcancol.com

## COMUNICADO SOBRE LAS ANILLAS DE NIDO PARA EL AÑO DE 2015

20.12.14

EL Art. 22.3 de la Ley 4/2011, de 18 de febrero dice que:

***“Serán sancionadas las personas y entidades, físicas y jurídicas, públicas o privadas, que incurran en las infracciones previstas en la presente Ley, tanto por acción como por omisión, incluyendo no sólo a los colombófilos sino también a jueces, presidentes y directivos de federaciones o clubes y, en general, al conjunto de la organización colombófila en Canarias y de las personas y entidades integradas en ella.”***

El art. 3.1 de la Ley establece:

***“Las palomas nacidas en Canarias portara en una de sus patas una anilla que será estipulada por la FCC...”***

El art. 5 dice:

***“La FCC. expedirá y suministrará tanto las anillas canarias como las tarjetas o títulos de propiedad a las federaciones insulares y delegaciones, en su caso, que serán las responsables de suministrar dichas anillas...”***

Queda pues claro que:

- a) Los pichones que nazcan Canarias será anillados con anilla canaria.
- b) La FCC suministra las anillas canarias y las Insulares o Delegaciones serán las responsables de su distribución.
- c) **El Presidente de la FCC será responsable por acción u omisión, si no se exigiere responsabilidad a los Presidentes de clubes y federaciones o delegaciones que incurran en este tema.**

Por todo ello, esta Federación Canaria de Colombofilia:

**PROHIBE la distribución y venta de anillas que no sean las reseñadas anillas canarias, NO APROBANDO, SI FUERE NECESARIO, LOS PLANES DE VUELO A LOS CLUBES INFRACTORES Y PROHIBIENDO VOLAR PALOMAS EN CANARIAS EN 2016, QUE PORTEN ANILLAS DISTINTAS A LAS ESTIPULADAS POR ESTA LEY.**

La Asamblea General de la FCC buscará una solución para la homologación de las palomas con anillas de 2013 y 2014 en evitación de daños mayores.

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN

